



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
economía peruana"

"Año de la recuperación y consolidación de la

Miraflores, 17 de enero del 2025

ACTA DE REUNION N° 000001-2025-DV-CGTD

CONVOCADO POR : **ELVIS EDUARDO VILLANUEVA DE LOS SANTOS**
COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

LUGAR : Sala de la Gerencia General

PARTICIPANTES : MIEMBROS DEL COMITE

MARTIN AUGUSTO VILLAFUERTE KANEMOTO

Gerente General

GUILLERMO GUSTAVO PAREDES SAN ROMAN

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Oficial de Datos Personales

EDSON JOEL DELGADO RODRÍGUEZ

Jefe de la Oficina de Presupuesto

ELVIS EDUARDO VILLANUEVA DE LOS SANTOS

Ejecutivo de la Unidad de Tecnología de Información y
Comunicación (e)

MARCO ANTONIO ORTEGA MATUTE

Ejecutivo de la Unidad de Recursos Humanos

ELVIS EDUARDO VILLANUEVA DE LOS SANTOS

Oficial de Seguridad Digital

FABIAN PEREZ AGUILAR

Coordinador de Gestión Documental y Atención al Ciudadano

INVITADOS : **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**
Jefa de la Oficina General de Administración
YVETTE ALEJANDRA MACEDO SALAS
Analista en Transformación digital

MOTIVO : PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN
Y SUPERVISIÓN ESTRATÉGICA DEL GRUPO DE
TRABAJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
MISIONAL (SIGMI – DEVIDA)

REFERENCIA : Resolución de Presidencia Ejecutiva N°080-2023-DV-PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°178-2024-DV-PE
MEMORANDO MULTIPLE N° 01-2025-DV-CGTD

HORA DE INICIO : 10:00 - 11:00 a.m.

AGENDA DEL DÍA

Propuesta de modificación de la conformación y supervisión estratégica del grupo de trabajo del Sistema Integrado de gestión Misional (SIGMI_DEVIDA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acuerdos:

Se modificará:

En la conformación del grupo de trabajo para la implementación del Sistema Integrado de Gestión para procesos Misionales (SIGMI-DEVIDA)

Artículo 1:

- ✚ Se incluirá a la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI); Se excluirá a la Unidad de Abastecimiento y a la Unidad de Tesorería ambas de la Oficina General de Administración.
- ✚ En el mismo artículo la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, será quien presidirá el grupo.
- ✚ La Dirección de Promoción y Monitoreo, será parte del equipo de trabajo, la denominación del Coordinador Temático queda sin efecto.
- ✚ El grupo multidisciplinario podrá articular con las diversas Áreas operativas o Unidades Orgánicas para diversas actividades que en adelante se requiera de su aporte u apoyo.

Artículo 3:

Funciones de la UTIC

- ✚ Proponer el Plan de trabajo, en coordinación con los integrantes del grupo de trabajo
- ✚ Proponer los lineamientos técnicos tecnológicos de la estructura del SIGMI-DEVIDA.
- ✚ Informar al grupo de trabajo el proceso de implementación del SIGMI-DEVIDA

Artículo 5:

Funciones de la UTIC

- ✚ Modificar los literales a) y d) de acuerdo a la nueva estructura del grupo de trabajo.

UTIC deberá presentar su Plan de trabajo presupuestal, a fin de que la Oficina de Presupuesto y Planeamiento pueda asignar los recursos financieros necesarios para el trabajo del desarrollo en la implementación del SIGMI-DEVIDA.

Los participantes firmamos digitalmente la presente acta en señal de conformidad.

Siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la reunión de coordinación del Comité de Gobierno y Transformación digital del mes de enero 2025.

Los participantes firmamos digitalmente la presente acta en señal de conformidad.